

## Exemo. Ayuntamiento de Brozas (Cáceres)

CIF: P1003300I; CP. 10950; Pz Principe Asturias, 1 Tlf 927 395003; Fax: 927 395374

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno el jueves, día 2 de marzo de 2.017, a las 20.00 horas en primera convocatoria o a la misma hora el día siguiente, en segunda, conforme al Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que se distribuye a los Señores Concejales, significándoles que de no poder asistir por causa justificada, habrán de comunicarlo con la debida antelación, conforme previene dicho Reglamento.

Se acompaña, en su caso, el Borrador del Acta de la Sesión anterior que será obieto de su aprobación.

## ASUNTOS A TRATAR.

1º.- Aprobación, si procede, de Acta de la sesión anterior.

2º.- Comunicaciones Oficiales e Informes de la Alcaldía.

3º.- Aprobar, si procede, condicionado de pesca con caña en la charca

municipal, temporada 2.017.

4º.- Aprobar, si procede, Adhesión a Convenio para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica y Encomienda de gestión para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos para el personal al servicio de la administración.

5º.- Aprobar, si procede, concesión de subvención económica a Club

Polideportivo Brocense.

6º.- Aprobar, si procede, prórroga por dos anualidades del contrato de arrendamiento de pastos de la Dehesa Boyal Acotada.

7º.- Ruegos y preguntas.

Brozas, a 28 de febrero de 2.017.

ALCALDE.

en ardo Rodríguez Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE **BROZAS** 

28 **FEB 2017** 

**ENTRADA** N.º:

SALIDA N.º: 291